

MEMORIA SERVICIO JURIDICO 2009

1.- INFORMES, ASUNTOS Y EXPEDIENTES TRAMITADOS

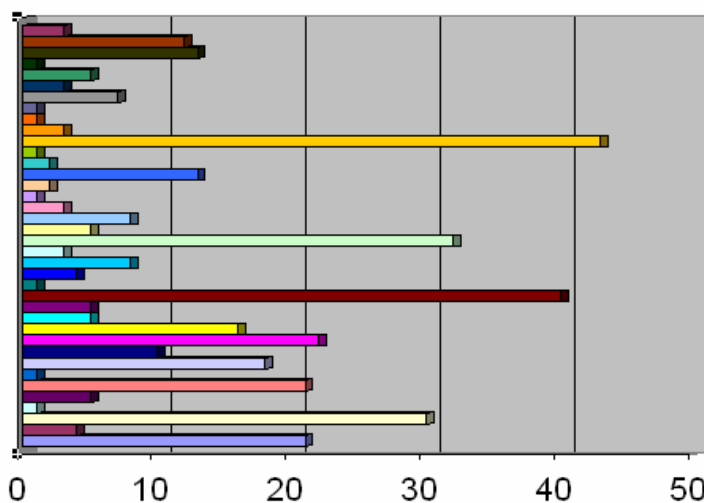
Durante el año 2009 se han tramitado en esta unidad, entre informes evacuados y expedientes, un total de **374 asuntos**. No obstante, hágase notar que el número de cuestiones suscitadas a este Servicio Jurídico ha sido mucho mayor y no cuantificable, dado que son numerosísimas las cuestiones que diariamente atienden los Letrados del Servicio de "viva voce", además de redactar múltiples notas informativas a petición de los órganos de gobierno y unidades administrativas. Se excluyen de este cómputo, así mismo, los expedientes derivados de procedimientos judiciales, que se tratan y cuantifican más abajo (Apartado 2º):

MATERIA	Número
Alumnos Recursos	21
Alumnos Varios	4
Bastanteo de Poderes de Representación	30
Becarios	1
Centros	5
Contratos General	21
Contratos Obras	1
Convenios	18
Cursos Postgrado y Masters	10
Datos Carácter Personal (informes)	22
Departamentos	16
Disciplina	5
Doctorado	5
Elecciones	40
Expropiaciones a Universidad	1
Homologaciones, Convalidaciones, Reconocimiento de Créditos	4
Impagados y reclamaciones dinerarias	8
Impuestos	3
Informes Varios	32
Investigación	5
Impagados y reclamaciones dinerarias	8
Impuestos	3
Órganos Colegiados	1
PAS Cursos, Becas	2
PAS Oposiciones y Concursos	13
PAS Reclamaciones Previas	2



PAS Retribuciones	1
PDI Asuntos Varios	43
PDI Concursos	3
PDI Reclamaciones Previas	1
PDI Retribuciones	1
PDI Temporales	7
Procedimientos Concursales	3
Propiedad intelectual e industrial	5
Reclamaciones ante otras Administraciones	1
Reclamaciones Calificaciones y Evaluación	13
Reglamentos (régimen interno unidades y otros reglamentos)	12
Responsabilidad patrimonial	3

DISTRIBUCIÓN POR MATERIAS



- Alumnos Recursos
- Bastanteo de Poderes de Representación
- Centros
- Contratos Obras
- Cursos Postgrado y Masters
- Departamentos
- Doctorado
- Expropiaciones a Universidad
- Impagados y reclamaciones dinerarias
- Informes Varios
- Impagados y reclamaciones dinerarias
- Organos Colegiados
- PAS Oposiciones y Concursos
- PAS Retribuciones
- PDI Concursos
- PDI Retribuciones
- Procedimientos Concursales
- Reclamaciones ante otras Administraciones
- Reglamentos (régimen interno unidades y otros reglamentos)
- Alumnos Varios
- Becarios
- Contratos General
- Convenios
- Datos Carácter Personal (informes)
- Disciplina
- Elecciones
- Homologaciones, Convalidaciones, Reconocimiento de Créditos
- Impuestos
- Investigación
- Impuestos
- PAS Cursos, Becas
- PAS Reclamaciones Previas
- PDI Asuntos Varios
- PDI Reclamaciones Previas
- PDI Temporales
- Propiedad intelectual e industrial
- Reclamaciones Calificaciones y Evaluación
- Responsabilidad patrimonial

En el apartado "Contratos" sólo se reflejan aquellos supuestos en los que se ha solicitado a esta Unidad la evacuación de informe o la incoación de expediente. El Servicio Jurídico, por imperativo legal: a) informa los actos de preparación de los procedimientos de contratación, así como los pliegos de cláusulas administrativas de los mismos; b) forma parte de las mesas de contratación de esta Universidad, en todas las fases de su actuación (aportación de

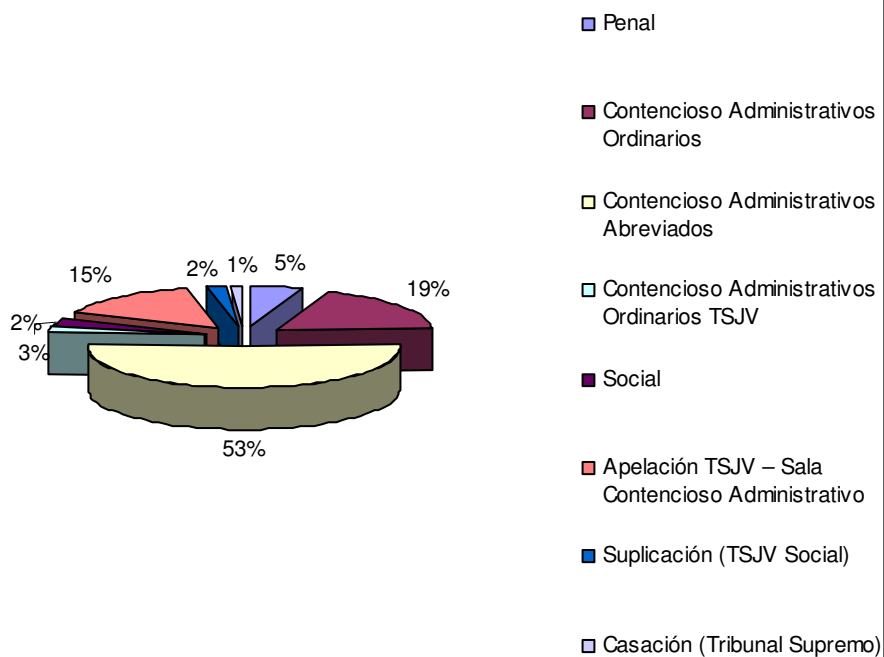
documentación, apertura de ofertas, adjudicación), visando finalmente todos los expedientes de contratación, actuaciones que no quedan reflejadas en la tabla anterior.

2.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Durante el año 2009, la Universidad ha sido parte en un total de **92 procedimientos judiciales**, que se desglosan, por órdenes jurisdiccionales, según la tabla y gráfico adjuntos:

Penal	5
Contencioso Administrativos Ordinarios	17
Contencioso Administrativos Abreviados	48
Contencioso Administrativos Ordinarios TSJV	2
Social	3
Apelación TSJV – Sala Contencioso Administrativo	14
Suplicación (TSJV Social)	2
Casación (Tribunal Supremo)	1
TOTAL	92

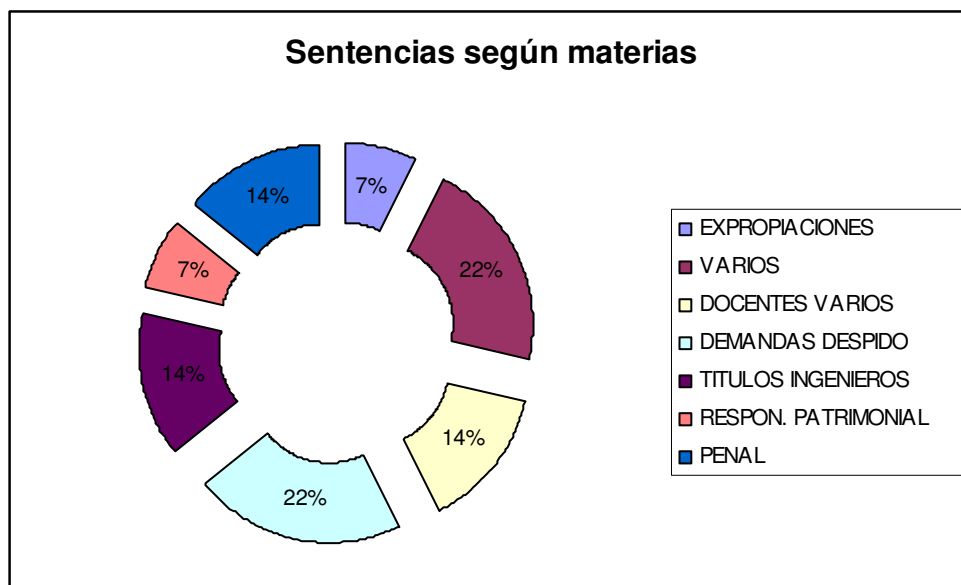
Procedimientos por órdenes jurisdiccionales

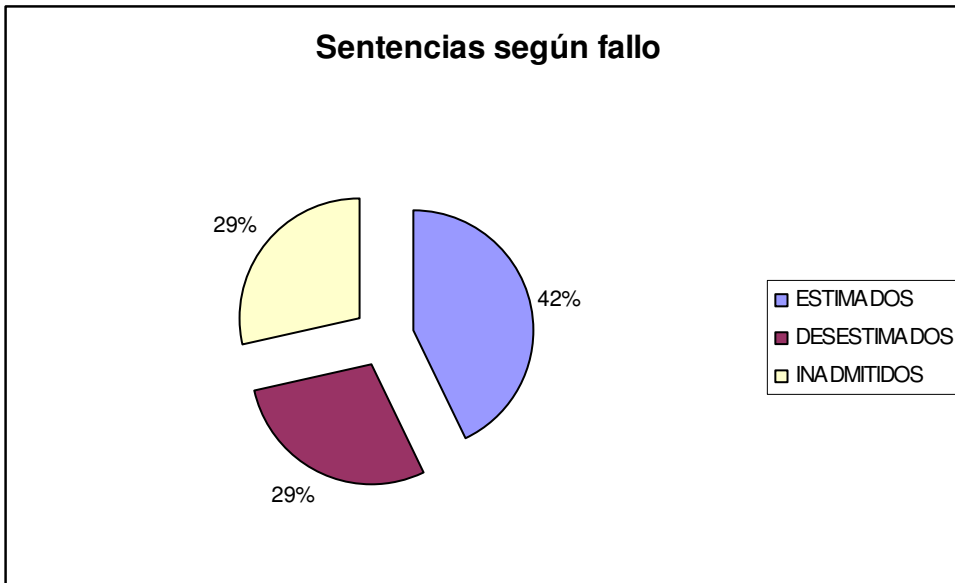


Se han dictado **67 Sentencias o Autos judiciales**, con el siguiente fallo o pronunciamiento:

A) **14**, en procedimientos **instados** por la **Universidad de Alicante**, según materias:

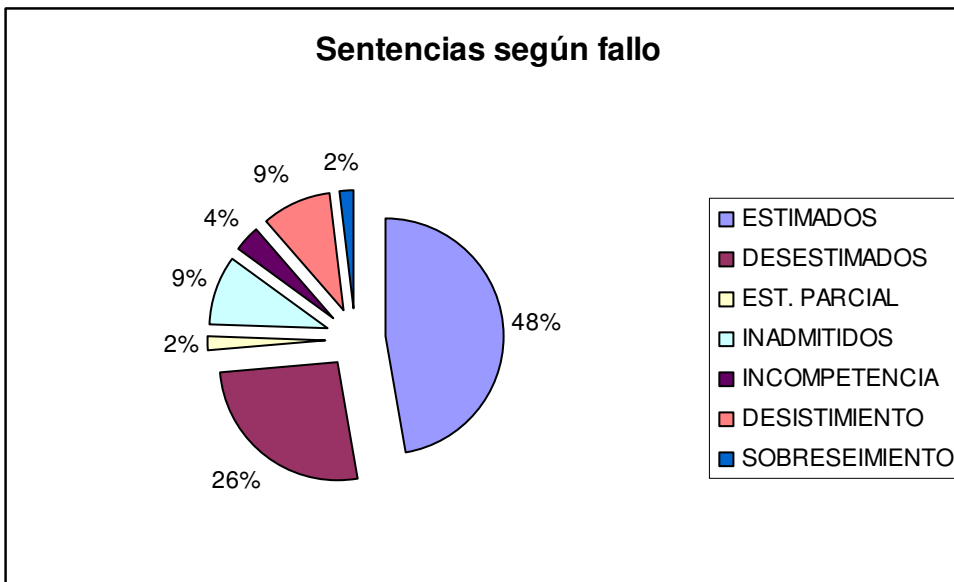
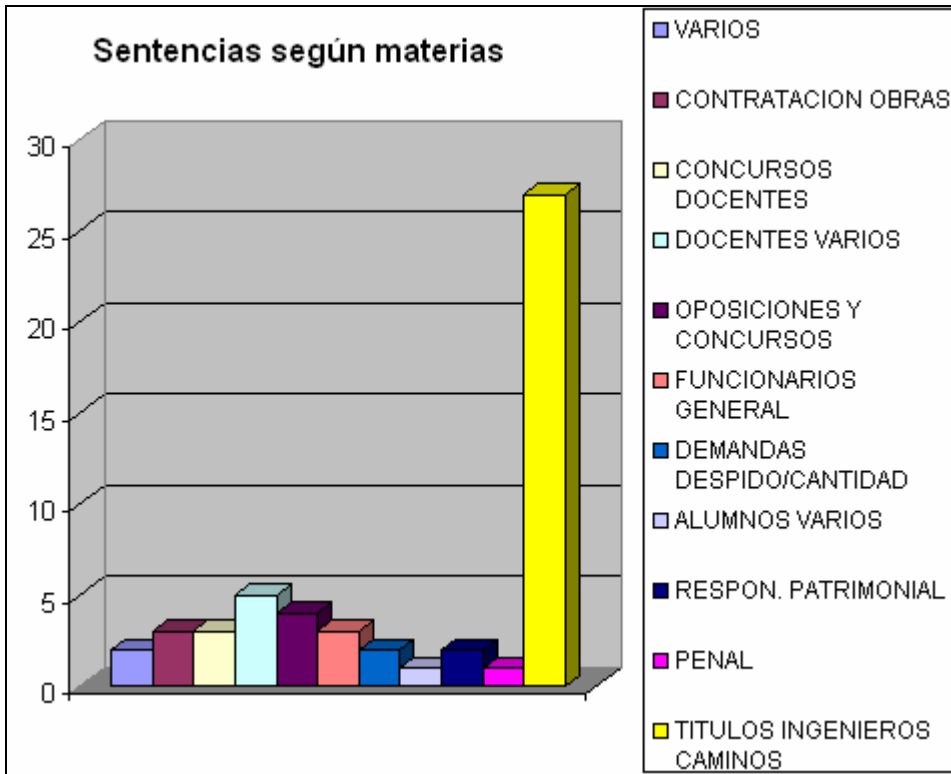
UNIVERSIDAD	ESTIMADOS	DESESTIMADOS	INADMITIDOS	TOTAL
EXPROPIACIONES		1		1
VARIOS	3			3
DOCENTES VARIOS		1	1	2
DEMANDAS DESPIDO		2	1	3
TITULOS INGENIEROS			2	2
RESPON. PATRIMONIAL	1			1
PENAL	2			2
TOTAL	6	4	4	14





B) **53**, en procedimientos instados **contra** la **Universidad de Alicante**, según materias:

RECURRENTES	ESTIMADOS	DESESTIMADOS	EST. PARCIAL	INADMITIDOS	INCOMPETENCIA	DESISTIMIENTO	SOBRESEIMIENTO	TOTAL
	VARIOS		2					
CONTRATACION OBRAS				3				3
CONCURSOS DOCENTES		1	1			1		3
DOCENTES VARIOS	4	1						5
OPOSICIONES Y CONCURSOS		2		1		1		4
FUNCIONARIOS GENERAL		2			1			3
DEMANDAS DESPIDO/CANTIDAD					1	1		2
ALUMNOS VARIOS	1							1
RESPON. PATRIMONIAL	1	1						2
PENAL							1	1
TITULOS INGENIEROS CAMINOS	19	5		1		2		27
TOTAL	25	14	1	5	2	5	1	53



3.- MARCAS REGISTRADAS

Durante el pasado año se renovaron un total de **5 títulos de marcas:**

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (en España)	3
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (comunitaria)	1
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (en México)	1

El importe total de los recursos empleados en materia de marcas es de **7.385.72 €**, siendo su desglose el siguiente el siguiente:

Renovación de marcas	3.915
Renovación de vigilancia	1.991,72
Renovación de marcas con servicio de vigilancia incluido	435
Recursos administrativos	870
Expedición de certificado de marca ya registrada	174

4.- TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Durante el año 2009 se han producido un total de **83 peticiones** de datos de carácter personal, de las cuales se han **concedido 80** y se han **denegado 3** peticiones. La mayor parte de peticiones de datos sobre las que se ha informado son efectuadas por unidades o servicios de la propia Universidad.

También se han evacuado 22 informes en esta materia.

Así mismo, se han dado de alta en la Agencia de Protección de Datos un total de 3 ficheros de datos de carácter personal y se han modificado 5.

5.- ASISTENCIA JURÍDICA

Así mismo, se ha prestado a la **Junta Electoral Central** de la Universidad la asistencia técnica jurídica que ésta ha precisado en el ejercicio de sus funciones. Esta asistencia técnica se ha prestado, igualmente, a las juntas electorales de todos los Centros universitarios en los que se ha procedido a la elección de sus miembros (Centros, Departamentos, Institutos Universitarios...).

Se ha prestado asesoramiento a otros órganos colegiados en los que interviene el Servicio Jurídico (Comisión de Convalidaciones, etc...)

También se ha realizado asesoramiento en asuntos de otras entidades dependientes de la UA, tales como Sociedades de Relaciones Internacionales y Fundación la Alcodia (cuestiones de personal).

También hemos llevado a cabo negociaciones con la Sociedad General de Autores y otras entidades de gestión de derechos de autor (VEGAP, por ejemplo), que han finalizado con acuerdos consistentes en la reducción de las cuotas a pagar por la UA.

6.- IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

La Universidad de Alicante interpuso, en 2008, sendos recursos de reposición frente a dos Liquidaciones de Impuesto de Bienes Inmuebles girada por el Excmo. Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig en relación con parcelas de titularidad de la Universidad sita en el término municipal de dicha localidad. El Ayuntamiento ha concedido, en 2009, la exención en dicho Impuesto (exped. 322/2008 y 359/2008).

La Universidad de Alicante interpuso recurso de reposición frente a Liquidación de Impuesto de Bienes Inmuebles girada por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante en relación con parcela de titularidad de la Universidad sita en el término municipal de dicha localidad. El Ayuntamiento ha concedido la exención en dicho Impuesto (exped. 105/2009).

La Universidad de Alicante interpuso recurso de reposición frente a Liquidación de Impuesto de Bienes Inmuebles girada por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante en relación con parcela de titularidad de la Universidad sita en el término municipal de dicha localidad. El Ayuntamiento ha concedido la exención en dicho Impuesto (exped. 10/2009).

SUMA, por delegación del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, remitió a esta Universidad sendas providencias de embargo en materia de Impuesto de Bienes Inmuebles, relativas a dos liquidaciones de dicho impuesto que habían sido recurridas en vía administrativa. Por resoluciones de 8 de abril de 2009 se han estimado los recursos de reposición interpuestos contra dichas providencias (Ntro. Expediente. 359/2008)

7.- COSTAS PROCESALES

En los diversos procedimientos judiciales en los que ha sido parte esta Universidad, se han dictado Sentencias que han condenado al abono de las costas derivadas del proceso a la parte contraria, por un importe global de **3.387,53 Euros**.

Por su parte, la Universidad ha sido condenada al abono, en concepto de costas procesales, de **6.110,73 Euros**.

8.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

A) Expedientes administrativos

Nº Expediente	ASUNTO	EVALUACIÓN ECONÓMICA Euros	FECHA RESOLUCIÓN
366/2008-R	Caída en rampa principal Aulario III	1.801,24 Euros	14/05/2009

B) Expedientes judiciales

- [Sentencia nº 650/2009](#), de 29 de mayo, dictada en Rollo de Apelación nº 361/2008, Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, que estima el recurso de apelación interpuesto por la Universidad de Alicante contra Sentencia núm. 349/2007, dictada en procedimiento ordinario nº 601/2006, JCA 2 Alicante (Resolución rectoral 17-03-06 desestimatoria de reclamación de responsabilidad patrimonial). Ante el Juzgado de instancia, la actora reclamó la cantidad resarcitoria de 120.000 €uros. El Juzgado de lo Contencioso Administrativo valoró dicha cuantía en 30.000 €uros. Interpuesto recurso de apelación por esta Universidad, éste ha sido estimado, revocando la sentencia dictada en instancia.
- [Sentencia nº 912/2009](#), dictada en Rollo de Apelación nº 388/2008, Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, que **estima** el Recurso de Apelación interpuesto por actora contra Sentencia nº 73/2007 dictada en procedimiento abreviado nº 560/2007, Juzgado Contencioso nº 2 Alicante (asignación Plan Ordenación Docente por Departamento). Condena a abono de 6.000 €uros (escrito de 17 de septiembre de 2009 por el que se comunica al Juzgado el abono de dicha cantidad).
- [Sentencia nº 318/2009](#), dictada en procedimiento ordinario nº 761/2008, Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 Alicante, que **estima** reclamación interpuesta en materia de responsabilidad patrimonial (deficiente estado de instalaciones deportivas). El fallo condena a la Universidad al abono de 5.690,65 €uros más intereses.

9.- COLECCIÓN DE JURISPRUDENCIA 2009

En la página web del Servicio Jurídico se ha publicado la recopilación de las sentencias recaídas durante el año 2009 en los distintos órdenes jurisdiccionales en los que esta Universidad ha sido parte, tanto activa como pasivamente:

<http://www.ua.es/es/servicios/juridico/jurisprudencia/2009/sentencias2009.html>

10.- PÁGINA WEB

Se han implementado, en las distintas secciones de la página web del Servicio, las novedades legislativas habidas en el ámbito nacional, comunitario y autonómico que se han considerado de interés. Así mismo, se ha continuado publicando el Boletín Informativo del Servicio Jurídico que, en 2009, ha alcanzado su número 48.

11.- NECESIDADES DEL SERVICIO

Dada la necesaria confidencialidad de la mayor parte de los asuntos que se vienen gestionando por este Servicio, especialmente aquellos en que la persona interesada formula la consulta personalmente, parece necesario asegurar lo que vienen en llamarse "*privacidad*" mediante la facilitación de local separado para despacho de cada una de las letradas de este Servicio. Lo dicho resulta especialmente importante cuando, como en los últimos tiempos, se han venido encomendando a distintos letrados del Servicio la realización de informaciones reservadas previas a la incoación de expediente disciplinario.